



Oficio. 20460-21-49-0046

Ibagué, 30 de Junio de 2021

REF. RESPUESTA OFICIOS 1474 Y 2223

Doctor:

FERNANDO BERMUDEZ AVILA

SECRETARIO JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad.

Cordial saludo, por medio de la presente, y respuesta a su solicitud, le informamos que consultada nuestra base misional de datos SPOA, en relación con la denuncia radicado 730016099355202001283, el estado actual des esta es: Activa, en Etapa de Indagación, se inició el Programa Metodológico, y se emitieron Órdenes a Policía Judicial.

En cuanto a: "Igualmente, se certifique si sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-61562, se ha decretado la suspensión del poder dispositivo." Consultado el expediente digital, no se halló evidencia de haberse realizado esta actuación.

Cordialmente,

ALEXANDER HENAO

ASISTENTE DE FISCAL

FISCALIA 49 SECCIONAL DE IBAGUÉ